



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO DEL TRABAJO I	<b>Código:</b> 35320
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 336 - GRADO EN DERECHO (CU)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	<b>Grupo(s):</b> 30
<b>Curso:</b> 3	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>OSCAR CONTRERAS HERNANDEZ</b> - Grupo(s): <b>30</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad CC.SS. Despacho 3.04	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	+34926053552	Oscar.Contreras@uclm.es	
Profesor: <b>JOSE JAVIER MIRANZO DIEZ</b> - Grupo(s): <b>30</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
F. Ciencias Sociales/4.29 Cuenca	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4231	jose.miranzo@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho del Trabajo es una de las ramas del ordenamiento jurídico español, y en cuanto tal requiere una atención específica dentro del Plan de Estudios del Grado de Derecho. Es, además, una materia que se aleja de la lógica jurídica de otras disciplinas al contar con un elemento esencial y definitorio propio: la autonomía colectiva, cuya estructura básica se reconoce en forma de derechos fundamentales en la Constitución española, explica no solo la especialidad del Derecho del Trabajo, sino que también permite comprender una parte muy importante de la compleja sociedad en la que vivimos.

La asignatura de Derecho del Trabajo I aporta al alumnado un conjunto de contenidos jurídicos y competencias que encajan en los perfiles profesionales a los que se orienta la titulación de Grado en Derecho. Profesiones relacionadas con el asesoramiento jurídico laboral y la gestión de los recursos humanos en la empresa, así como la defensa de los derechos de los trabajadores requieren un profundo conocimiento del derecho laboral y las relaciones colectivas de trabajo.

La asignatura de Derecho del Trabajo I tiene como objetivo general ofrecer al alumnado los conocimientos relativos al ordenamiento jurídico laboral que se estiman necesarios para un adecuado desarrollo de su actividad profesional como graduado/a en derecho, en relación fundamentalmente con las fuentes, sujetos colectivos y su capacidad de autoorganización, extensión y contenidos de la libertad sindical, organización y acción sindical en la empresa, negociación colectiva, huelga y conflictos colectivos de trabajo.

El alumnado debe identificar el marco jurídico de las relaciones colectivas de trabajo, aplicando sus conocimientos a la vida real o profesional. Asimismo, se pretende que el o la estudiante adquiera destrezas y capacidad para la lectura comprensiva de estudios doctrinales de cierta complejidad y de la jurisprudencia constitucional y ordinaria, con el objeto de poder realizar un ejercicio de análisis y síntesis.

Por este motivo, junto con el estudio del Derecho del Trabajo, la finalidad de la asignatura es que los y las estudiantes adquieran conocimientos y competencias básicas referidos al sistema de relaciones laborales, que les permitan, a su vez, una correcta actuación profesional en los diferentes campos para los que capacita esta titulación.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.

G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.
G16	Generar y transmitir nuevas ideas, promover iniciativas propias y buscar la excelencia.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Tener herramientas para argumentar jurídicamente y de forma crítica y razonada la adecuación de los instrumentos regulados.

Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes de producción normativas aplicables y localizar la jurisprudencia y fuentes de conocimiento, así como las cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente

Conocer las principales instituciones del Derecho mercantil y Derecho del trabajo.

Ser capaces de entender y manejar con precisión el lenguaje técnico laboral y mercantil, tanto escrito como hablado, en su dimensión académica.

Adquirir conciencia de la importancia crucial del trabajo en las sociedades contemporáneas y de la importancia clave de su regulación jurídica y dimensión institucional con el propósito de estar en disposición de alumbrar soluciones a los problemas que se concitan en esta materia, teniendo presente la perspectiva de género.

### Resultados adicionales

Ser capaces para el análisis crítico de la evolución del derecho del trabajo y sus continuos cambios a la luz de las diferentes reformas laborales realizadas desde la democracia.

Adquirir conciencia de la importancia de la autonomía colectiva en el ordenamiento laboral en su condición de fuente de producción normativa del derecho del trabajo.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: INTRODUCCIÓN Y FUENTES

**Tema 1.1** El Derecho del Trabajo: sentido, función e importancia

**Tema 1.2** Las fuentes del Derecho del Trabajo: fuentes de producción y fuentes formales

**Tema 1.3** Fuentes estatales: A) La Constitución. el sistema de derechos laborales constitucionalmente garantizados. B) Leyes. Tipos de Leyes. C) La potestad reglamentaria

**Tema 1.4** La autonomía colectiva y la regulación normativa. La negociación colectiva

**Tema 1.5** Derecho social y de empleo en la Unión Europea. La construcción del espacio social europeo y sus relaciones con el ordenamiento interno español

**Tema 1.6** Normas internacionales en Derecho del Trabajo, especial referencia a la OIT

### Tema 2: LOS SUJETOS COLECTIVOS

**Tema 2.1** Sindicatos y asociaciones empresariales: tipología

**Tema 2.2** El derecho de libertad sindical: contenido esencial. A) Aspecto individual: libertad sindical positiva y negativa. B) Aspecto colectivo: libertad de organización y actuación

**Tema 2.3** La representatividad de los sindicatos y de las asociaciones empresariales. A) El régimen de la LOLS. B) La mayor representatividad sindical

**Tema 2.4** La tutela de la libertad sindical. Instrumentos jurídicos

### Tema 3: LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

**Tema 3.1** Organización y acción colectiva de los trabajadores en la empresa. Participación y representación colectiva de intereses en la misma

**Tema 3.2** La representación unitaria y electiva del personal en los centros de trabajo. A) Órganos de representación: comités de empresa y delegados de personal. B) Funciones y competencias. C) Garantías. D) Procedimiento electoral. E) El derecho de reunión o de asamblea. F) Los órganos de representación unitaria de los funcionarios públicos

**Tema 3.3** La acción sindical en la empresa. A) Complementariedad de modelos de representación. B) Órganos sindicales en la empresa secciones sindicales y delegados sindicales. C) Funciones, competencias y garantías

### Tema 4: NEGOCIACIÓN COLECTIVA

**Tema 4.1** Negociación colectiva: origen y significado

**Tema 4.2** Negociación colectiva y convenios colectivos: el modelo constitucional de negociación colectiva y el Estatuto de los Trabajadores

**Tema 4.3** El convenio colectivo estatutario. Caracterización general. A) Unidades de negociación y ámbitos de aplicación de los convenios. El encuadramiento de la negociación colectiva por los Acuerdos Interprofesionales. B) Partes del convenio: legitimación prevista, capacidad convencional y composición de la comisión negociadora. C) Contenidos del convenio. F) El procedimiento de negociación. Validez y publicidad del mismo. G) Interpretación y control de la legalidad del convenio: vías judicial y extrajudicial

**Tema 4.4** Los pactos colectivos extraestatutarios. Significado y tipología. A) Caracterización: eficacia personal y jurídica. B) Régimen jurídico: su relación con el convenio estatutario

**Tema 4.5** Acuerdos informales o pactos de reorganización productiva. Los acuerdos de empresa o de centro de trabajo: su relación con el convenio estatutario

**Tema 4.6** La concertación social y la experiencia española: Acuerdos Marco Interprofesionales y Acuerdos Tripartitos

**Tema 4.7** La negociación colectiva de los funcionarios públicos

### Tema 5: AUTOTUTELA COLECTIVA, DERECHO DE HUELGA Y MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO

**Tema 5.1** El derecho de huelga en la Constitución española

**Tema 5.2** La regulación actual de la huelga en España. A) Titularidad y ejercicio. B) Procedimiento de declaración y convocatoria. C) Modalidades de ejercicio: huelgas ilegales. E) Efectos de la huelga sobre la relación de trabajo y sobre la relación de seguridad social

**Tema 5.3** La huelga en los servicios esenciales en la comunidad: servicios esenciales y servicios mínimos

**Tema 5.4** El derecho de huelga de los funcionarios públicos

**Tema 5.5** Medidas de conflicto colectivo: el reconocimiento constitucional y su alcance

**Tema 5.6** El cierre patronal como medida de conflicto. El cierre como poder de policía del empresario

**Tema 5.7** Procedimiento de solución de conflictos colectivos: conciliación, mediación y arbitraje. La solución extrajudicial de los conflictos colectivos en el ET. La experiencia de los sistemas de solución de conflictos colectivos en las comunidades autónomas. El sistema español a partir del ASEC (1996) hasta la actualidad (ASAC, 2012)

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02	1.08	27	N	-	Exposición por el profesor de cada uno de los temas que integra la asignatura
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	G14	0.6	15	N	-	El sistema de casos prácticos tiene como finalidad el aprendizaje en la aplicación e interpretación de las normas laborales a problemas concretos.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Otra metodología	G09	0.6	15	S	N	Este tipo de actividad puede realizarse en grupos reducidos o, en su caso de forma individualizada, y tiene como finalidad profundizar en los conocimientos adquiridos y promover el pensamiento crítico.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E04	1.2	30	S	N	Comprende diversas actividades como preparación y resolución de casos prácticos, lectura de artículos o libros y preparación de recensiones, búsqueda de materiales o elaboración de mapas conceptuales. Estas actividades de trabajo autónomo podrán realizarse de forma individual o en grupo, dependiendo de la metodología aplicable.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E03	2.4	60	N	-	Preparación de las pruebas de evaluación
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E05	0.12	3	S	S	La presentación a la prueba escrita podrá requerir la presentación de un trabajo de recensión
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	100.00%	Prueba escrita de carácter teórico-práctico
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Realización con aprovechamiento de resolución de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales, recensión de monografías y/o, en su caso, pruebas escritas de evaluación continua
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

La nota global, en la convocatoria ordinaria, de los alumnos y alumnas con evaluación continua se compone del examen final, que versará sobre una prueba teórico-práctica, que supondrá el 70%, más los resultados de las pruebas de aprovechamiento con constituyen el 30% restante.

#### Evaluación no continua:

En el caso de alumnos y alumnas que no realicen evaluación continua la nota global será la que obtengan en el examen final, que versará sobre una prueba teórico-práctica, que supondrá el 100%

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La prueba teórico-práctica supondrá el 100% de la valoración.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas	
<b>Tema 1 (de 5): INTRODUCCIÓN Y FUENTES</b>	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3

Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
<b>Periodo temporal:</b> semanas 1, 2 y 3	
Grupo 30:	
<b>Inicio del tema:</b> 04-09-2023	<b>Fin del tema:</b> 22-09-2023
<b>Comentario:</b> La planificación temporal tiene carácter orientativo	
<b>Tema 2 (de 5): LOS SUJETOS COLECTIVOS</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
<b>Periodo temporal:</b> semanas 4,5 y 6	
Grupo 30:	
<b>Inicio del tema:</b> 25-09-2023	<b>Fin del tema:</b> 13-10-2023
<b>Comentario:</b> La planificación temporal tiene carácter orientativo	
<b>Tema 3 (de 5): LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
<b>Periodo temporal:</b> semanas 7, 8 y 9	
Grupo 30:	
<b>Inicio del tema:</b> 16-10-2023	<b>Fin del tema:</b> 03-11-2023
<b>Comentario:</b> La planificación temporal tiene carácter orientativo	
<b>Tema 4 (de 5): NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
<b>Periodo temporal:</b> semanas 10, 11 y 12	
Grupo 30:	
<b>Inicio del tema:</b> 06-11-2023	<b>Fin del tema:</b> 24-11-2023
<b>Comentario:</b> La planificación temporal tiene carácter orientativo	
<b>Tema 5 (de 5): AUTOTUTELA COLECTIVA, DERECHO DE HUELGA Y MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	3
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	12
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
<b>Periodo temporal:</b> semanas 13, 14, 15 y 16	
Grupo 30:	
<b>Inicio del tema:</b> 27-12-2023	<b>Fin del tema:</b> 23-12-2023
<b>Comentario:</b> La planificación temporal tiene carácter orientativo	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	15
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	60
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
<b>Total horas: 150</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Baylos Grau, A.	Servicios esenciales, servicios mínimos y derecho de huelga	Bomarzo	Albacete	9788417310035	2018	Material complementario
Baylos Grau, A.	Sindicalismo y derecho sindical	Bomarzo	Albacete	9788416608195	2016	Manual. Texto base de la asignatura
Baylos Grau, A.	¿Para qué sirve un sindicato?	La Catarata	Madrid	978-84-8319-699	2012	Material complementario
Cruz Villalón, J.	Compendio de Derecho del Trabajo. 15ª edición.	Tecnos	Madrid		2022	Manual. Texto base de la asignatura
Gil, M.E.	La solución autónoma de los	La Ley	Valladolid	13:9788490200339	2012	Material complementario

	conflictos laborales						de la asignatura. Tema 5
Gárate, J.	Derecho de huelga	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-94	2013		Texto complementario de la asignatura. Tema 5
Merino, A.	Marco jurídico de la negociación colectiva	Bomarzo	Albacete		2022		Material complementario de la asignatura. Tema 4.
Palomeque López, M.C.	Derecho Sindical	Centro de Estudios Financieros (CEF)	Madrid	978-84-454-2504-6	2013		Manual. Texto base de la asignatura
Palomeque, C. y Alvarez de la Rosa, M.	Derecho del trabajo, 30 Edición	Ramón Areces	Madrid		2022		Manual. Texto base de la asignatura
Preciado, C.	Derechos de información, audiencia, consulta y participación de los representantes de los trabajadores	Bomarzo	Albacete	978-84-15000-71-6	2012		Texto complementario de la asignatura. Tema 3.
Ramos, M. y Grau, C.	La reforma sobre el sistema de negociación colectiva en España	Bomarzo	Albacete	978-84-15923-27	2013		Texto complementario de la asignatura. Tema 4.
AAVV	Legislación social básica. Última edición	Civitas	Madrid		2022		Texto legales
	Jurisprudencia constitucional		Madrid				Materiales complementarios
	<a href="http://www.tribunalconstitucional.es">www.tribunalconstitucional.es</a>						